



MINUTA NÚMERO 2
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE DERECHOS HUMANOS
Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2023
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano y Laura Cristina Márquez Alcalá; y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez, Cuauhtémoc Becerra González, y David Martínez Mendizábal. Se registraron las inasistencias de las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González, Janet Melanie Murillo Chávez y Katya Cristina Soto Escamilla, mismas que se calificaron de justificadas por la presidencia, en virtud de los justificantes remitidos previamente. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las once horas con cinco minutos del veintisiete de marzo del año dos mil veintitrés. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

A efecto de desahogar el punto dos del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número uno, levantada con motivo de la reunión de fecha veintiuno de febrero de dos mil veintitrés. Asimismo, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta respectiva. - - - - -

En el desahogo del punto tres del orden del día se dio cuenta con las respuestas a la consulta de la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato y del Código Civil para el Estado de Guanajuato, remitidas por: 1. El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y la presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial; 2. Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Tarimoro, Doctor Mora, Yuriria, Romita, Irapuato, San Diego de la Unión, Jaral del Progreso, y el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León; y 3. La directora general de la Fundación Comuntia. Se dictó el acuerdo de enterados. Agréguese a su expediente y se agradecen las respuestas a la consulta. - - - - -

En el punto cuatro del orden del día, en seguimiento a la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato y del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, se aprobó por unanimidad, sin discusión, invitar a reunión de estas Comisiones Unidas para el análisis de la iniciativa de referencia a los funcionarios a quienes se solicitó opinión. La presidencia ordenó comunicar a la Junta de Gobierno

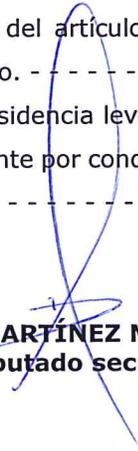


H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

y Coordinación Política la propuesta aprobada para los efectos del artículo ochenta y nueve -
fracción sexta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las
once horas con once minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría
técnica. -----


LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
Diputada presidenta


DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL
Diputado secretario



Guanajuato, Gto., 27 de marzo de 2023.

**DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
PRESIDENTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DE LA LXV LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Muy respetable Diputada presidenta, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **Diputada Briseida Anabel Magdaleno González a la Reunión de las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables** para el día 27 de marzo del presente año, ya que no podrá estar presente debido a causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ



Guanajuato, Gto., 27 de marzo de 2023.

**DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
PRESIDENTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DE LA LXV LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Muy respetable Diputada presidenta, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **Diputada Janet Melanie Murillo Chávez a la Reunión de las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables** para el día 27 de marzo del presente año, ya que no podrá estar presente debido a causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ



Guanajuato, Gto., 27 de marzo de 2023.

**DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
PRESIDENTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DE LA LXV LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Muy respetable Diputada presidenta, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **Diputada Katya Cristina Soto Escamilla a la Reunión de las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables** para el día 27 de marzo del presente año, ya que no podrá estar presente debido a causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ